



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Diciembre de 1984

Número 109

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION** de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 68 denominada "ESTADO DE MEXICO NORTE", que fija los salarios mínimos para el año de 1985.

ZONA ECONOMICA No. 68

"ESTADO DE MEXICO NORTE"

En la ciudad de Ixtlahuaca de Rayón, México, siendo las trece horas del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en el salón de Presidentes del Palacio Municipal de esta ciudad, ante el C.P. VICTOR M. CARRILLO ANAYA Presidente de la Comisión Regional, los C.C. José Montes de Oca Sandoval, por la representación patronal y Javier de Lara Morán por el sector Obrero.

Para dictar resolución con fundamento en el artículo 569 de la Ley Federal del Trabajo, respecto a los salarios mínimos generales del campo y profesionales, que regirán en esta zona económica durante el año de 1985, en la zona económica no. 68, que comprende los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Tamaulcingo, Timilpan y Villa del Carbón, del Estado de México, y visto para resolver el expediente relativo a la fijación de los salarios mínimos para el año de

1985, el Informe sobre la zona, formulado y remitido por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, las opiniones presentadas por los representantes obrero-patronales sobre las características y condiciones de la zona No. 68 y algunos trabajos de investigación de mercado realizados por esta Comisión Regional, de conformidad con lo preceptuado en la Fracción VI del artículo 123 Apartado "A" de la Constitución General de la República en los artículos 90 al 96, 279 a 284, 564, 570, 571, 572, 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, fundandose al respecto en los siguientes resultados y considerandos:

#### R E S U L T A D O S

**PRIMERO.**—La Comisión Regional de los Salarios Mínimos zona económica 68, "Estado de México Norte", no se encuentra debidamente integrada de acuerdo con lo preceptuado por la Ley Federal del Trabajo, en su capítulo respectivo.

**SEGUNDO.**—Con fecha 10 de octubre de 1984, y con fundamento en la Fracción IV del Artículo 562, de la Ley Federal del Trabajo, se recibió el Informe de la Dirección Técnica, de la Comisión Nacional el cual comprende: I.—Condiciones Generales de la Economía; II.—Situación de las zonas económicas; III.—Tendencias Generales de los Precios; IV.—Poder adquisitivo del salario mínimo.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 4 de Dic. de 1984 | No. 109

## SUMARIO

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION** de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 68 denominada "Estado de México Norte" que fija los salarios mínimos para el año 1985.

**AVISOS JUDICIALES:** 6826, 6829, 6837, 6913, 6914, 6729, 6916, 6934, 6735, 6736, 6734, 6936, 6495, 6497, 6838, 6809, 6759, 6771, 6937, 6938, 6939, 6783, 6784, 6785, 6756, 6758, 6779, 6777, 6778, 6780, 6781 y 6782.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6810, 6812, 6830, 6836, 6831, 6816, 6817, 6818, 6819, 6820, 6821, 6822, 6813, 6814, 6815, 6840, 6841, 6842, 6915, 6925, 7021, 7022, 7023, 7029, 7030, 7032, y 7017.

(Viene de la 1a. Página)

**TERCERO.**—Con la oportunidad que señala la Ley, se exhortó a nombre de la Comisión Regional a Trabajadores y Patrones de la zona económica 68 a efecto de que presentaran sus estudios en relación a la fijación de los salarios mínimos legales, haciéndoles saber que deberán presentarse acompañados de las pruebas que los justifiquen.

**CUARTO.**—En cuanto a las actividades de esta Comisión Regional, estas fueron apoyadas por la Secretaría del Trabajo del Estado de México, con algunos estudios, folletos y recortes, de encuestas sobre artículos de primera necesidad. Además se analizaron los salarios mínimos generales y profesionales para determinar el grado de incumplimiento en el pago de los mismos. Lo anterior se llevó a cabo por personal de la Secretaría del Trabajo del Estado de México.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—La Comisión Regional de los Salarios mínimos es competente para el estudio de los elementos de juicio mencionados y para dictar resolución que determina el artículo 569 de la Ley Federal del Trabajo.

**SEGUNDO.**—Que tanto las condiciones económicas del país, como las de la zona económica 68 "Estado de México Norte", que se refieren los estudios de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, fueron tomados en consideración así como las opiniones de los representantes ante esta Comisión Regional de los salarios mínimos zona económica 68.

**TERCERO.**—Se estudió el Informe presentado por la Dirección Técnica de la Comisión Regional, sobre la situación del país y la zona económica no. 68.

**CUARTA.**—La representación obrera reiteró su tesis expresada en anteriores sesiones de esta Comisión Regional, en el sentido de que el nivel que deben alcanzar los salarios mínimos que regirán durante el año de 1985, deben ser suficientes para compensar el aumento de los precios derivados de la situación inflacionaria que priva en el país.

**QUINTO.**—En las sesiones de esta Comisión Regional, no hubo el quorum necesario para poder fijar los salarios mínimos generales, del campo y profesionales.

Por lo anterior y con fundamento en el Apartado "A" del Artículo 123, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 90 al 96 inclusive, 279 al 284, 322, 557, 564, 569, 571 al 574 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse y se.

### RESUELVE

**PRIMERO.**—No se fijan salarios mínimos generales, de trabajadores de campo y profesionales, en la zona económica No. 68 "Estado de México Norte", y túrnense los expedientes a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de los Artículos 557, fracción VII, 573 Fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, para que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional fije los salarios mínimos de referencia, que regirán en el año de 1985.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta Resolución en el Diario Oficial de la Federación y en la "Gaceta Oficial del Estado de México", dando a conocer el plazo de diez días a partir de esta publicación que el Artículo 573, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo concede a los trabajadores y patrones para hacer las observaciones y presentar los estudios que juzgue convenientes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, acompañados de las pruebas que les justifiquen.

**TERCERO.**—Remítase el expediente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para su resolución definitiva.

Así lo resolvieron por mayoría de votos los representantes gubernamental, de trabajadores y de patrones y firman los representantes de la Comisión Regional No. 68, denominada "Estado de México Norte", y el Secretario de la Comisión Regional, que dan Fe.

EL PRESIDENTE  
C.P. VICTOR M. CARRILLO ANAYA.—Rúbrica.

EL SECRETARIO  
LIC. ANDRES MEJIA TAACUILO.—Rúbrica.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1134/84, LEONIDES MIRELES MEDINA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Tepancantlale", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 54.50 metros, con Juan García y Cecilio García; AL SUR: 74.50 metros, con Andrés Neri Segura; OTRO NORTE: 20.00 metros, con María Luisa Mireles; ORIENTE: 10.00 metros, con María Luisa Mireles; OTRO ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Nueva; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle Alvaro Obregón. Superficie de 1,400.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6826.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 648/84, GUILLERMO GARCES GUTIERREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto inmueble propiedad rústica denominado "Oxtopa 1o.", ubicado en Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Distrito Chalco, México, mide y linda: NORTE: 154.00 metros, con Juan García Díaz; SUR: 144.00 metros, con Calle Hidalgo; ORIENTE: 70.00 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 70.00 metros, con Panteón y Perfecto Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México, a nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6829.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 2142/84, Información Ad-Perpetuam, promovidas por el señor RODOLFO REYES CARMONA para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa María Zozoquipan en el Municipio de Toluca, México, con una superficie total de 814.00 metros y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.30 metros, con Joaquín Hernández Rodea; AL SUR: 66.70 metros, con Pilar Desales; AL ORIENTE: 12.15 metros, con Irineo Sánchez; y AL PONIENTE: 12.15 metros, con Pascual Desales.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y para que comparezca a deducir sus derechos los que crean tenerlo mejor. Dado el presente Edicto a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.D. José Armandito Miranda Alva.—Rúbrica.

6837.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**EXPEDIENTE NUM.: 1262/84  
SEGUNDA SECRETARIA.

RUFINO BELTRAN GARCIA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Colal", ubicado en el barrio de Los Reyes San Salvador, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 110 metros, linda con Valente Landón y Eligio González; AL SUR: en una parte 100.55 metros, linda con Juan Herrera y en la otra parte 7.25 metros, linda con el mismo Juan Herrera; AL ORIENTE: 74.60 metros, linda con Catalina Vélez y Aurelio Beltrán; AL PONIENTE: en una parte 68.65 metros, linda con Camino y en la otra parte 1.25 metros, con el mismo, teniendo dicho predio una superficie total aproximada de 8,161.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6913.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**EXPEDIENTE NUM. 1263/84.  
PRIMERA SECRETARIA.

RUFINO BELTRAN GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Capollitla", ubicado en el Barrio de Los Reyes San Salvador, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 80.00 metros, con Camino; AL SUR: 73.50 metros, con Aurelio Beltrán; AL ORIENTE: 44.50 metros, con Aparicio Quintero; AL PONIENTE: 44.40 metros, con Eligio González, con una superficie aproximada de 3,320 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6914.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

JUAN SEGURA LEON, Exp. 589/84, promueve diligencias de Inmatriculación, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años de un predio ubicado en el Barrio de San Juan del poblado de San Mateo Atenco, con domicilio conocido, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 50.65 mts. con Félix León; AL SUR: 50.65 mts. con Servidumbre de Paso y Joel León González; AL PONIENTE: 11.90 mts. con Esperanza Jiménez; AL ORIENTE: 11.90 mts. con Fidelina García de Segura.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente en la entidad a los trece días del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, Estado de México, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

6729.—19 Nov. 4 y 18 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

GUADALUPE RAMIREZ GALICIA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 1089/84 respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de: Trescientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en quince metros linda con la señora Catalina Orozco; AL SUR: en quince metros, linda con el señor Hilario Orozco; AL ORIENTE: en veinte metros linda con calle particular; y AL PONIENTE: en veinte metros, linda con el señor Gregorio Ramírez.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6716.—19 Nov., 4 y 18 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1307/84.  
Primera Secretaría.

ALFONSO MARTINEZ MEDINA, promovió Inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento "YX-TLAHUATENCO", ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 23.30 mts. con Camino; AL SUR 24.35 mts. con J. Merced Martínez Medina AL ORIENTE 52.50 mts. con Bernardino Olivares; AL PONIENTE 52.50 mts. con Juan Martínez Medina, con una superficie total aproximada de 1,250.81 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6734.—19 Nov. 4 y 18 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1309/84.  
Primera Secretaría.

MARIA LUISA MARTINEZ ESPINOZA, promovió Inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento "YX-TLAHUATENCO", ubicado en San Miguel Tlaixpan de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 24.35 mts. con Juan Martínez Medina; AL SUR: 28.10 Mts. con Caño; AL ORIENTE 66.80 mts. con J. Merced Martínez Medina; AL PONIENTE 52.50 mts. con Arcelia Arias Ramírez, con una superficie total aproximada de 1,564.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6735.—19 Nov. 4 y 18 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1231/84.  
Primera Secretaría.

JUAN MARTINEZ MEDINA, promovió inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento "IXTLA-HUATENCO", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 23.30 mts. con Camino AL SUR 24.35 mts. con María Luisa Martínez Espinoza, AL ORIENTE 42.50 mts. con Alfonso Martínez Medina; AL PONIENTE 52.50 mts. con Arcelia Arias Ramírez, con una superficie de 1,250.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario. C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6736.—19, Nov. 4 y 18 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor J. DOLORES BENJAMIN CHAPARRO GARCIA, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 2124/83, Tercera Secretaría, respecto de la fracción del terreno denominado "LA LOMA", ubicado en la Calle Pavón número 27, del Pueblo de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 10.00 Mts., con Acueducto Agua Coconactla.

AL SUR: en 10.50 mts., con Rosa Morales Rivero.

AL ORIENTE: en 20.00 Mts. con Sabino Cisneros.

AL PONIENTE: en 20.00 mts., con Rosa Morales Rivero.

SUPERFICIE DE: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste Juzgado. Dados en el local de éste Juzgado a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

6741.—19 Nov. 4 y 18 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1241-84. JAIME CARREON JUAREZ promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio sin denominación especial ubicado en Tlapacoya, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 70.00 metros. con Cda. de los Pinos; AL SUR: 79.05 metros. con Calle Niños Héroes; AL ORIENTE: 52.00 metros con Calle sin Nombre; y AL PONIENTE: 35.05 metros, con Avenida San Juan; mismo que tiene una superficie de 3,309.05 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México; a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenán Colín.—Rúbrica.

6936.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**E D I C T O**

SRA. MARIA TERESA DE JESUS HIGUERA SANCHEZ.

JERONIMO HERRERA FLORES, promueve en este Juzgado y en el expediente número 1470/84 Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra MARIA TERESA DE JESUS HIGUERA SANCHEZ, de quien se ignora su domicilio por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha cinco de octubre del año en curso se cita a la señora MARIA TERESA DE JESUS HIGUERA SANCHEZ, para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta días, contados del siguiente de la última publicación, si transcurrido dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6495.—9, 22 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

ADELA ALEJANDRES LEON, en el expediente número 1590/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Juicio Ordinario Civil Usucapión, del lote de terreno número 33 manzana 3 Colonia Santa Martha de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 32; AL SUR: 20.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 10.45 metros, con Puente Lázaro Cárdenas; y AL PONIENTE: 10.45 metros, con lote 15, con una superficie de 205.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazó para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogrío Díaz Franco.—Rúbrica.

6497.—9, 22 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

L. FERNANDO SANTOS ROJAS, promueve Información de Dominio, expediente 1805/984, de dos fracciones de terreno de labor, ubicadas en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, Méx., una mide y linda: AL NORTE: 10.80 metros, con Consucio Monroy; SUR: 11.00 metros, con Carretera a Temascaltepec; ORIENTE: 21.50 metros, con Bernabé Palma; PONIENTE: 24.00 metros, con Palemón Hernández; otra mide y linda: NORTE: 11.90 metros, con Carretera a Temascaltepec; SUR: 11.90 metros, con Amelia Morales; ORIENTE: 11.70 metros, con Bernabé Palma; PONIENTE: 11.70 metros, con Galdino Romero.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6838.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 495.984.

PEDRO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Santa Ana Ixtlahuacingo, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y contiguencias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Alfredo del Mazo; AL SUR: 10.00 metros, con Margarito Alcántara González; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Margarito Alcántara González; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Refugio Chávez García. Dando una superficie aproximada de ciento cincuenta metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vélez.—Rúbrica.

6809.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

TERESA CASTILLO DE SANTAMARIA.

TERESA SALAZAR DOMINGUEZ, en el expediente número 983/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 26 de la colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad; Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4, AL SUR: 17.00 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 8; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Psicología No. 81, teniendo una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6759.—22 Nov., 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1033/84  
PRIMERA SECRETARIA.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOINICK, ABRAHAM KANNER Y MOISES ALCHALEL.

GLORIA MENDOZA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del Lote de terreno número 15, de la manzana 371, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 16.75 metros, con Lote 14; SUR: 16.85 metros, con Lote 16; ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 37; y PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Macorina, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado aperecebido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6771.—22 Nov., 4 y 14 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1237/84. ROSA MARIA CARREON JUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 56.00 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL SUR: 37.25 metros, con Calzada de los Pinos; AL SUR: 30.99 metros, con José Rodríguez Cabrera; AL ORIENTE: 61.05 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 35.00 metros, con Avenida San Juan; y AL PONIENTE: 29.00 metros, con José Rodríguez Cabrera, mismo que tiene una superficie de - - - 3026.45 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6937.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1245/84. ENEDINA RIVERA VARGAS promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "Tlalco-mulco" que se encuentra ubicado en la población de San Matías Cuajingo, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.83 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL NORTE: 14.25 metros, con Consuelo Galván; AL SUR: 42.10 metros, con Calle Matamoras; AL ORIENTE: 43.90 metros, con Consuelo Galván; y AL PONIENTE: 60.60 metros, con Calle Pino Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6938.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1239/84. CATARINA CRESPO BELTRAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "HUEXOTITLA", que se encuentra ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, Estado de México, que tiene una superficie de 3,445.98 M2., y mide y linda; AL NORTE: 118.50 metros con Loreto Tenorio y Alberto Recenos; AL SUR: 118.50 metros con Genaro y Ramón Tenorio; AL ORIENTE: 29.80 metros con Hermenegildo Recenos; y AL PONIENTE: 29.80 metros con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6939.—29 Nov. 4 y 7 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. AUSTREBERTO DEL ANGEL CASTILLO.

RESIDENCIAS PLANEADAS, S.A., promovió ante éste Juzgado bajo el expediente 1331/83-1 Juicio Ordinario Civil en contra de usted, por auto del veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por auto del dieciséis de agosto del año en curso, se ordenó se le emplazará por éste medio, haciéndole saber a usted AUSTREBERTO DEL ANGEL CASTILLO, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6783.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AL SEÑOR HUMBERTO LOPEZ HERNANDEZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ha promovido ante éste Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 1596/83-2 en el que por auto de fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6784.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. SIERRA PIÑA ALICIA YOLANDA.

BOSQUES DE AITIZAPAN, S.A., promovió ante éste Juzgado bajo el expediente 1104/83-2a., Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, por auto del veintinueve de septiembre del año de 1983, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta y por auto del diecisiete de octubre del año en curso, se ordenó se le emplazará a usted ALICIA YOLANDA SIERRA PIÑA, por éste medio, ha-

ciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, y si no lo hace, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón, se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6785.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ANTONIA VILLA O VILLAVICENCIO:

En los autos del expediente 1627,984, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA FELIX CARMONA MORALES contra usted, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, que como las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

6756.—22 Nov., 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL ESTRADA ESTRADA.

LEONOR RESENDIZ DE SOLIS, en el expediente número 1626/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 48, manzana 44, Colonia Evolución de esta Ciudad que mide y limita: AL NORTE: 16.82 metros con lote 47; AL SUR: 16.82 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 09.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 09.00 metros, con lote 22 y 23 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chima Cardoso.—Rúbrica.

6758.—22 Nov., 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. CATALINO GALAZ PEREZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARA-GON, S.A., promovió ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente 672/83-2, en contra de usted, por auto del primero de junio de 1983, se admitió la demanda en la Via y forma propuestas y por auto del veintiuno de junio del año en curso, y toda vez que se ignora su domicilio, se ordenó se le emplazará por éste medio, haciéndole saber que debe presentarse en el término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que si no comparece, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdéz Urbina.—Rúbrica.

6779.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 80/84  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA Y C.  
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

APOLONIA ROSAS VARGAS, les demandó en la Via Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—Demando del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta Ciudad, la cancelación de la Inscripción respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 168 ubicado en la Colonia, se dice el Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, para que como consecuencia proceda a realizar una nueva inscripción a mi favor. b). Demando de MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA, la propiedad por USUCAPION respecto del lote de terreno N. 11, de la manzana 168 ubicado en el Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, de esta Ciudad. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo al primero de los mencionados se le harán por los estrados de éste juzgado y a la segunda por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6777.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 568/84  
SEGUNDA SECRETARIA

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TEXCOCO, E INMOBILIARIA DE LA PARRA.

PLACIDO LUCAS SOLANO MOTA Y ALEJANDRO CASTILLO GONZALEZ, les demandaron en la Via Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—Demando del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, de esta Ciudad, la cancelación de la Inscripción, respecto del lote de terreno núm. 26, de la manzana 171, ubicado en la Colonia Valle de los Reyes Municipio de los Reyes la Paz, para que como consecuencia proceda a realizar una nueva inscripción a mi favor. b).—Demando de INMOBILIARIA DE LA PARRA de quien BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto a Usted que desconozco su domicilio, la propiedad por USUCAPION respecto del lote de terreno No. 26 de la manzana 171 de la Colonia Valle de los Reyes, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6778.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

AL SEÑOR HERMENEGILDO COLIN GONZALEZ.

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 533/84, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6780.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**C. AGUSTIN ALFARO GARCIA Y  
MAGDALENA MARTINEZ UTESA.

EXPEDIENTE: 780/82.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., promovió ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra de ustedes, demandando la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra-Venta, celebrado con fecha 19 de mayo de 1978, respecto del lote 62, manzana 65 de la calle de Bosque de Irlanda en el Fraccionamiento Bosque de Aragón, por auto del nueve de septiembre del año de 1982, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por auto del catorce de agosto del año en curso, se ordenó se les emplazará a AGUSTIN ALFARO GARCIA y a MAGDALENA MARTINEZ UTESA, por este medio, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6781.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

AL SEÑOR MIGUEL PARRA CASTAÑEDA,

PROMOTORA ATIZAPAN, S.A., ha promovido ante este juzgado el Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, bajo el expediente número 674/84, en el que por auto de fecha once de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publica por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de rotulón y se fijará en la puerta del juzgado y que deberá contener en síntesis la designación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6782.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 3093/84, AMALIA LOPEZ LOPEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de El Fortín del Municipio y Dto. de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 metros, colinda con el señor Alfredo Alaniz Soto; SUR: 116.00 metros, colinda con la señora Petra Monfar Olivares; ORIENTE: 20.00 metros y colinda con una barranca; PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Calle. Superficie Aprox.: 2,360.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6810.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

DOLORES ALCANTARA MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 101.30 metros, con Francisco Hernández Ugalde; SUR: 68.00 metros, con Ambrosio Mondragón; ORIENTE: 65.00 metros, con Ambrosio Mondragón; PONIENTE: 80.00 metros, con Arroyo, superficie aproximada de 6,137.12 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Noviembre 21 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6812.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 711/1984, LIDIA CADENA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlacoxta" ubicado en Santiago Cuautenco, Méx., mide y linda: NORTE: 90 metros, con Benito Chávez; SUR: 90 metros, con Manuela Castillo; ORIENTE: 30.30 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con cerrada de Sarabia. Superficie Aprox.: 2,488.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6830.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 634/84. JOSE RENDON HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ahondiga de Granaditas No. 124, San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con la Calle de Morelos; AL SUR: 9.00 metros, con el Sr. Cirilo Hernández; AL ORIENTE: 16.20 metros, con el Sr. Alberto Ríos; AL PONIENTE: 16.20 metros, con la calle de Ahondiga de Granaditas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6836.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 617/84. RICARDO VALENCIA VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., denominado "Xometitla", Sup. 189.15 M2., mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Alejandro Valencia; SUR: 14.80 metros, con Guillermo Estrada; ORIENTE: 11.95 metros, con camino; PONIENTE: 12.26 metros, con Luisa Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

6831.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 319/84. C. MELITON HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.20 metros, con David Hernández G.; AL SUR: 30.00 metros, con Miguel Moreno G.; AL OTE.: 69.00 metros, con Delfino Blas; AL PTE.: 69.00 metros, con Silvia García de H.; Sup.: 1,904.40 M2.

El C. Registrador dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6816.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 310/84 C. ROSA HUITRON GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 213.00 metros, con Mateo Ramírez y Joaquín Venancio; AL SUR: 225.00 metros, con Arroyo de las Pesas; AL OTE.: 69.00 metros, con Mateo Ramírez y Joaquín Venancio; AL PTE.: 57.00 metros, con Camino Nacional. Sup.: 1.37-97 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6817.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 311/84. C. EUSEBIO BLAS SOTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 14.00 metros, con Camino; AL SUR: 14.00 metros, con Gerardo Blas Soto; AL OTE.: 29.00 metros, con Timetea Soto Vda. de G.; AL PTE.: 25.00 metros, con Eusebio Blas Soto; Sup. 378.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6818.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 312/84. C. FIDEL CRUZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 72.50 metros, con Zona Federal; AL SUR: 11.50, 45.50 y 17.00 metros, con Margarita Cruz V.; AL OTE.: 31.00 metros, con Margarita Cruz V.; AL PTE.: 60.00 metros, con Juvenal Cruz T. Sup. 3,066.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6819.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 313/84. C. ERNESTO RUIZ QUINTANILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 81.00 metros, con Micaela Ramos; AL SUR: 100.00 metros, con Carlos Munguía; AL OTE.: 70.00 metros, con Sergio A. Flores; AL PTE.: 34.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 4,316.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6820.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 314/84. C. MONICA RUIZ ESPINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 69.80 y 18.10 metros, con Andrés Sánchez; AL SUR: 77.00 metros, con Ernesto Ruiz; AL OTE.: 53.50 y 53.00 metros, con Eduardo C. Vargas; AL PTE.: 40.90, 25.10 y 36.80 metros, con Miguel Sánchez. Sup.: 6,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6821.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 315/84. C. RAUL ESPINO Y JORGE GARCIA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 148.80 metros, con Eduardo C. Vargas; AL SUR: 82.90 y 17.70 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 69.80 metros, con Mónica Ruiz; AL PTE.: 53.00 metros, con Eduardo Vargas. Sup.: 6,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6822.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 316/84. C. ERNESTO RUIZ QUINTANILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 77.00 y 72.00 metros, con Mónica Ruiz; AL SUR: 16.90 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 102.80 metros, con Esteban Sánchez; AL PTE.: 28.40, 63.80, 31.50 y 77.00 metros, con Miguel Sánchez. Sup. 10,336.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6813.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 317/84. C. CONSUELO HERNANDEZ LEON; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 67.40 metros, con Río; AL SUR: 21.50 y 47.50 metros, con Miguel Sánchez; AL OTE.: 42.80 y 56.60 metros, con Enrique Gallegos; AL PTE.: 77.00 metros, con Río. Sup. 6,034.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6814.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

Exp. 318/84. C. SILVIA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.20 metros, con David Hernández G.; AL SUR: 30.00 metros, con Amalia Hernández V.; AL OTE.: 69.00 metros, con Melitón Hernández C.; AL PTE.: 69.00 metros, con Jesús Hernández. Sup. 1,904.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6815.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6143/84, ROMAN LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Bucnavista en la Calle del Lic. A. García No. 24, Mpio. y Dto. Toluca, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Guadalupe Reyes de Schz.; SUR: en dos líneas de: 1.10 y 10.90 metros, con Elpidia Sánchez de López y con Calle del Lic. A. García; ORIENTE: en dos líneas de: 72.00 y 23.00 metros, con Manuel García Urbina y Elpidia Sánchez de López; PONIENTE: 95.00 metros, con Caritina González. Superficie Aprox.: 1,114.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6840.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6144/84, GLORIA SANCHEZ GARCIA E ISIDRO SANTANA ALEGRIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Buenavista en la calle del Lic. A. García S/n., mide y linda: NORTE: 19.40 metros, con Luis Sánchez; SUR: 19.40 metros, con José Trinidad Fabela; ORIENTE: 23.30 metros, con Privada del Lic. A. García; PONIENTE: 23.50 metros, con Maximino Plata Plata. Superficie Aprox.: 455.90 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6841.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6142/84, GUILLERMO MEDINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cacalomacán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., denominado "Surcos Grandes", mide y linda: NORTE: 143.80 metros, con herederos de Epigmenta Ortega; SUR: 173.50 metros, con Maximiliano García; ORIENTE: 27.70 metros, con Ma. Soledad García Urbina; PONIENTE: en tres líneas de: 20.10, 30.80 y 7.60 metros, con Gustavo Albarrán Romero. Superficie Aprox.: 4,217.34 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6842.—26, 29 Nov. y 4 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 07334, PEDRO RIVERO CARBAJAL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 46.60 metros, con predios de María de la Luz Sánchez y Abraham Díaz; SUR: 48.70 metros, con terreno de Juan Montoya; ORIENTE: 14.75 metros, con Camino Público; PONIENTE: 16.40 metros, con predio de Juan Montoya. Superficie Aprox.: 743.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

6915.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 3101/84. APOLINAR MARTINEZ CRUZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 49 de la población de Tejujioco, Méx., mide y linda: NORTE: 24.73 metros, con Desiderio Beltrán Zaragoza; SUR: 27.81 metros, con Higinio Rebollar Salinas; ORIENTE: 9.55 metros, linda con Calle de Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 7.45 metros y linda con Guillermo Rodríguez Solórzano. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6925.—29 Nov., 4 y 7 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 331/84. C. PEDRO A. VAZQUEZ PARTIDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 11.00 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 26.50 y 22.75 metros, con Librado Doniz y Soledad Cruz; AL OTE.: 55.75 metros, con Calle Aztecas; AL PTE.: 61.25 metros, con Carr. Villa del Carbón - Prog. Industrial. Sup. 1,762.33 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7021.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 325/84. C. FRANCISCO JAVIER RIOS S., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 40.00 metros, con Jesús Silva; AL SUR: 40.80 metros, con Camino Vecinal; AL OTE.: 28.70 metros, con Camino Vecinal; AL PTE.: 21.30 metros, con Catalina Peláez. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7022.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 332/84. C. JESUS ORTIZ HARO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 36.00 metros, con José Basurto; AL SUR: 74.00 metros, con Nazario Mendoza; AL OTE.: 105.00 metros, con Canal de Irrigación; AL PTE.: 10.00 metros, con camino a Sacromonte. Sup. 5,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7023.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 6333/84. PAULA GUADARRAMA DE SANTAMARIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Ramírez No. 105, Toluca, México, Barrio San Miguel Apinahuisco, mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con la Sra. Antonia Guadarrama; AL SUR: 14.50 metros, con el Sr. Manuel Arriaga; AL ORIENTE: 8.20 metros, con calle Ignacio Ramírez; AL PONIENTE: 8.20 metros, con la Sra. Teresa Mendoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

7029.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 6254/84. MARIA CAMPOS CAMPUZANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Hidalgo s/n., en San Mateo Oztacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el Sr. Rafael Rendón González; AL SUR: 20.00 metros, con paso de servidumbre; AL ORIENTE: 13.00 metros, con la Sra. Baldomera Rendón González; AL PONIENTE: 15.00 metros, con privada de Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

7030.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 3104/84. JOSE LUIS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas el Pulque, del Mpio. y Distrito de Temascaltepec, México, denominado "El Chirimoyo", mide y linda: NORTE: 86.40 metros con Terreno de José Luis González; SUR: 90.87 metros con terreno de la señora Emigdia Espinoza; ORIENTE: 39.13 metros con terreno del señor Rubén Jaimes; PONIENTE: 60.00 metros con el terreno de Agripina Bernal. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

7032.—4, 7 y 12 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 33/84. C. GUILLERMO MONTIEL ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 31.00 metros, con Patrocinia Quintanar; AL SUR: 47.00 metros, con José Garrido; AL OTE.: 26.00 metros, con Callejón; AL PTE.: 28.00 metros, con Patrocinia Quintanar, sup.: 1,053.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7017.—4, 7 y 12 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792 Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx. Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.-El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.-Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.-Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.-No se aceptarán originales con enmendaduras, borriones o letra ilegible.
CINCO.-La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.-Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.-Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
OCHO.-La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.-Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.-Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.-Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

Table with 2 columns: SUSCRIPCIONES and PUBLICATIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES. Includes rates for 6 months (\$2,000.00) and 3 publications (\$45.00).

EJEMPLARES:

Table with 2 columns: Ejemplares and Avisos Administrativos, Notariales y Generales. Includes rates for sections and notices.

PUBLICATIONES DE AUTORIZACION

Table with 2 columns: Tipo de publicación and Precio. Includes rates for popular, industrial, residential, and other types.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO. LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE. LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.